Verónica Rial. EFE

Una zaragozana elige la primera en las plazas del MIR

La estudiante zaragozana Verónica Rial fue la primera en elegir destino como residente de Medicina, tras ser la que mejor expediente de España obtuvo en el examen MIR. Ha escogido Cardiología en el Hospital de La Paz, en Madrid. Las siete mejores notas que se han obtenido en las pruebas para las plazas de formación han correspondido a mujeres. El reparto se realizó en el Ministerio de Sanidad en Madrid.

Tapas solidarias a favor de Aspanoa en Zaragoza

Diez establecimientos de restauración de Zaragoza participan hasta el 16 de mayo en una campaña solidaria a favor de Aspanoa (asociación de padres de niños oncológicos de Aragón). En cada uno de ellos se ofrecerá una tapa, un café o una ración solidarios y lo que se recaude se destinará a la asociación. Se trata de una iniciativa promovida por Azes (aragonesa-zaragozana de establecimientos solidarios) y el listado de establecimientos se puede consultar en su página web: azes.org.

CHA avala la expropiación de pisos a los bancos

CHA planteó ayer la expropiación a los bancos de la vivienda, durante un periodo máximo de tres años, en el caso de aquellos desahucios que afecten a familias con escasos recursos y en riesgo de exclusión social. Ésta es una de las propuestas planteadas por CHA en una proposición no de ley en la que se solicita la paralización de los desahucios y la dación en pago.

Solo el 12% de los centros públicos serán bilingües

La Plataforma por la Defensa de la Escuela Pública denunció ayer que solo un 12% de los centros públicos de todo Aragón ofrecerán enseñanza bilingüe el próximo curso, una proporción muy inferior a la de los concertados, ya que un 71% de estos colegios se han sumado al nuevo programa de la DGA. La Plataforma critica que el programa «perjudica claramente» a la escuela pública, especialmente a los centros rurales.

Rechazan la querella de IU contra Serrat por la huelga de monitoras de comedor

El TSJA deniega la admisión a trámite de la denuncia por prevaricación presentada por los servicios mínimos que la consejera de Educación decretó el pasado mes de enero

ZARAGOZA. El Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA) ha denegado admitir a trámite la querella formulada por Izquierda Unida y UGT contra la consejera de Educación, Dolores Serrat, por los servicios mínimos que decretó durante la huelga de monitoras de comedor convocada el pasado mes de enero.

En concreto, fueron del 100% en el caso de los centros a los que acuden alumnos desplazados y los de educación especial. Y para el resto de colegios, hubo una monitoras por cada comedor escolar (más otra por cada 30 alumnos de infantil y 50 de primaria). Ambos querellantes interpusieron una denuncia por dos supuestos delitos: vulneración del derecho a la huelga y prevaricación. Aducían que el Tribunal Supremo ya determinó que los servicios mínimos de la huelga que protagonizaron las monitoras de comedor en 2005, similares a los de 2013, fueron «abusivos» e invalidó la orden que los promulgaba.

La sala de lo Civil y lo Penal del TSJA considera que hay diferencias entre las situaciones de 2005 y 2013. En su resolución, dice que la orden de servicios mínimos dictada en 2005 «no es idéntica a la de 2013». Explica que esta última recoge en su preámbulo un nuevo párrafo de once líneas que no tenía la anterior y en el que, según el auto, es donde se dan las motivaciones para dictar los servicios mínimos que se acuerdan. «Atendiendo así, en definitiva, a la única razón de falta de motivación por la que, en su momento, el Tribunal Supremo anuló la orden de 2005», recoge.

El Tribunal tampoco considera que haya un delito de prevaricación como entendían los querellantes. Recuerda que este delito lo tipifica el artículo 404 del Código Penal cuando la resolución dictada por el empleado público es «arbitraria (...) y es de ilegalidad patente, flagrante o clamorosa», como no es este caso. «No basta por tanto que la decisión administrativa pudiera ser contraria a derecho, sino que debe revestir un plus de frontal oposición a la norma aplicable», apunta la resolución.

Tampoco estima, tal y como consideraba IU, que Serrat cometiera un delito al impedir a una persona el ejercicio de otros derechos cívicos reconocidos por la Constitución y las leyes. «Aunque la orden dictada impide el ejercicio del derecho, la resolución se adopta ponderando los intereses en conflicto y estimando la prioridad del derecho a la educación», recoge. Y añade: «De modo que aunque la legalidad de esa decisión pueda ser cuestionada ante la jurisdicción competente, no se está en presencia de un ilícito penal».

HERALDO

MANIFESTACIÓN

PROHÍBEN IR POR ALFONSO I

Las organizaciones sociales y sindicales han desconvocado la manifestación en defensa de la educación pública prevista para mañana. Han tomado esta decisión después de que la Delegación del Gobierno en Aragón les haya denegado pasar por la calle de Alfonso I por encontrarse cerca el domicilio de la consejera de Educación, Dolores Serrat.

Según explicó ayer Marea Verde en un comunicado, es la tercera vez que la Delegación del Gobierno en Aragón prohíbe el recorrido y «atentan contra nuestras libertades de reunión y manifestación», lamentaron. CGT también mostró su malestar por esta prohibición y anunció que volverá a solicitar el mismo recorrido para la próxima manifestación prevista en mayo y «si nos la vuelven a denegar acudiremos al Tribunal Superior de Justicia de Aragón». Por su parte, Delegación de Gobierno reconoció que no se había autorizado la manifestación por Alfonso I, pero se había propuesto un cambio de recorrido por Don Jaime. **HA**

Un 17% de los jubilados han dejado el tratamiento al no poder pagarlo

La Plataforma contra la Privatización de la Sanidad dice que el copago penaliza a la gente con pocos recursos y asegura que cada vez hay más personas con dificultades

ZARAGOZA. Casi uno de cada cinco pensionistas ha dejado de tomar algún tratamiento ante las dificultades para poder abonarlo. Así lo aseguró ayer la Plataforma contra la Privatización de la Sanidad que denunció que el copago sanitario está «penalizando» a los jubilados que desde julio tienen que pagar el 10% de sus fármacos y, en definitiva, a la gente con menos recursos.

Para la entidad, cada vez son más las personas que tienen más dificultades para acceder a la medicación precisa para sus tratamientos, con unas consecuencias claras: «Aumentan las consultas a urgencias y se incrementan las enfermedades», denunció Natalia Barrado, de la Plataforma contra la Privatización de la Sanidad, que recordó que en esta situación también están los inmigrantes sin papeles. La representante de la entidad volvió a insistir en la necesidad de que el Partido Popular elimine el copago sanitario, y se luche contra cualquiera de sus políticas de recortes y privatización.

Una situación de «desamparo» que, según aseguraron ayer también desde la Asociación de Vecinos Lanuza Casco Viejo, Edy Castro, es cada vez más frecuente. «Estamos abiertos para recibir cualquier denuncia y cada vez llegan más personas», manifestó el portavoz de la entidad.

Sanidad puso unos límites de gasto de 8,14; 18,32 y 61,08 euros, según la renta, y se comprometió a devolver el excedente con una periodicidad de dos o tres meses. Las cantidades adeudadas de 2012 comenzaron a reintegrarse el pasado mes de febrero. No es la primera vez que los colectivos sociales advierten de que muchos pensionistas se encuentran en una situación «límite» y que han dejado de tomar algunos tratamientos por el copago y por la desfinanciación de algunos fármacos.

Fuentes de Sanidad aseguraron que la gente que necesita medicación la tiene asegurada y recordaron que los mayores que tienen una pensión no contributiva no pagan nada por sus fármacos.

No obstante, explicaron que precisamente se ha trabajado para intentar minimizar las afecciones del copago a aquellos que más dinero tienen que adelantar. En concreto, recordaron que a los jubilados que se les deba más de 30 euros (que son sobre todo aquellos con enfermedades crónicas) se les devolverá lo adeudado en un mes.

Además, las mismas fuentes aseguraron que el Ministerio de Sanidad ha anunciado su voluntad de crear más tramos de copago para «ser más justos» y evitar así que paguen lo mismo los que ganen 18.000 euros y los que ingresen 100.000.

C. F. B.

OTROS CASOS

Tolosana asegura que no puede pagar sus fármacos. OLIVER DUCH

«SOLO ME QUEDA ROBAR»

Ángel Tolosana, de 43 años, hizo ayer un llamamiento de socorro. Debido a problemas derivados del tratamiento para curar un cáncer infantil ha sufrido daños importantes en siete de sus órganos que le obligan a tomar entre 15 y 19 pastillas al día, lo que le supone un desembolso de cien euros mensuales. Pendiente de la renovación del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) y de que le concedan la incapacidad permanente, este exjuez asegura que solo le queda medicación para aguantar hasta el fin de semana y ya no puede comprar más. «Después no me quedará otra solución que recurrir al hurto y que un juez decida si lo he hecho por una cuestión de supervivencia. Es injusto que sin tener ningún ingreso tenga que pagar el 40% de los medicamentos», dice. Sanidad asegura que la renovación del IAI se ha retrasado al no presentarse la declaración de la renta y que esa prestación volverá a cobrarla en mayo. **C. F. B.**